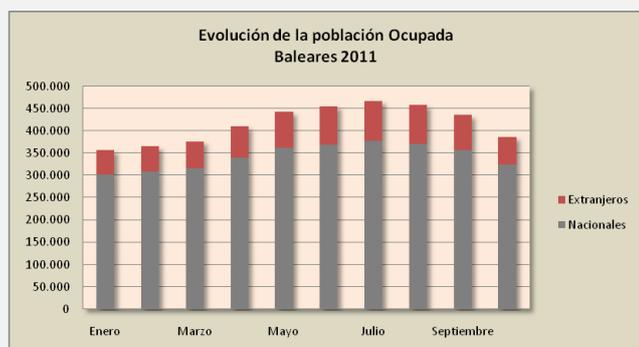


SUMARIO

En este boletín se presentan los datos correspondientes al mes de octubre de 2011 referidos a la afiliación de los trabajadores extranjeros a la Seguridad Social en Baleares en sus diferentes regímenes, al desempleo de este segmento laboral en su relación con la población activa laboral total, a la tasa de desempleo referida a la propia población activa extranjera, a los permisos de residencia y trabajo concedidos y, por último, a las reagrupaciones familiares aprobadas.

Trabajadores extranjeros afiliados y en alta en la Seguridad Social

En el mes de octubre, en nuestra comunidad autónoma, el total de trabajadores afiliados y en alta en la Seguridad Social fue de 387.284, lo que supuso respecto al mes de septiembre una disminución del 11,17% y a octubre de 2010 del 6,20%. De este total de 387.284 ocupados, 63.182 eran trabajadores extranjeros, el 16,31%. De igual forma, de los 291.800 inscritos en el régimen general eran extranjeros 40.775, el 13,97%; del total de 81.194 autónomos lo eran 13.843, el 17,05%. Con respecto a los 70.259 trabajadores extranjeros afiliados en octubre de 2010, en este mes de 2011 se registró una pérdida del 10,07% del empleo. El gráfico nos muestra la evolución de las poblaciones nacional y extranjera en lo que va de año.



Considerando las medias de enero a octubre, respecto al mismo periodo de 2010 la población laboral

extranjera experimentó una pérdida de 1.395 empleos, el 1,89% si se quiere expresar en porcentajes.

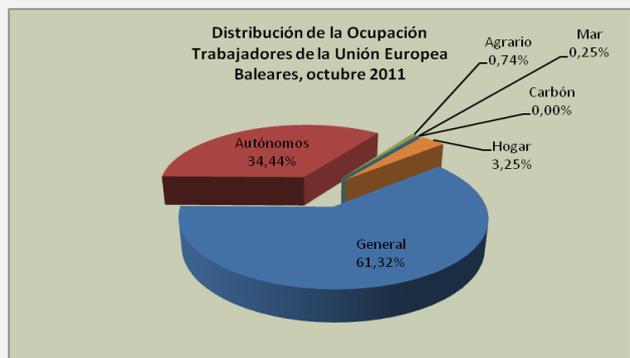


Sigue siendo destacable la alta estacionalidad de la población laboral extranjera, que en lo que va de año duplica con creces a la que presenta la población nacional. En efecto, en la primera el índice de estacionalidad fue de 24,25 (21,79 en 2010) y en la segunda de 10,01 (8,81 en 2010). Esta diferencia queda ilustrada en el gráfico<sup>1</sup>.



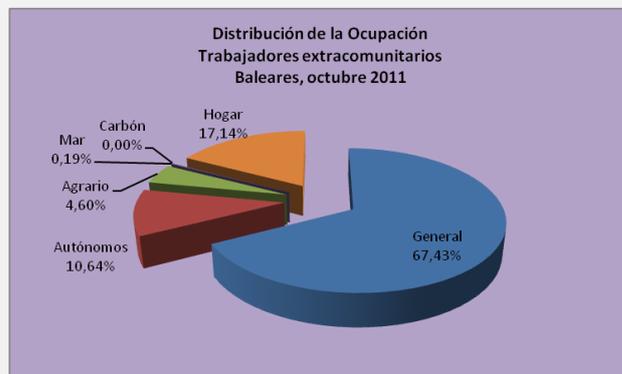
<sup>1</sup> Calculamos el índice de estacionalidad como el cociente entre la desviación típica y la media multiplicado por cien para poder expresarlo en porcentajes.

Los registros de la Seguridad Social permiten la desagregación de las poblaciones laborales según regímenes de cotización y origen. Tenemos, en un primer análisis, que para este mes la distribución era del 47,35% de comunitarios y 52,65% de extracomunitarios (en octubre de 2010 fue, respectivamente, del 46,5% y 53,5%). Como viene sucediendo cada año, esta distribución se equilibra en los meses de temporada baja y acentúa sus diferencias conforme se aproxima la temporada de mayor actividad. Lo que describe este movimiento es que, proporcionalmente, se incorporan al trabajo más comunitarios que extracomunitarios. Por otra parte, la distribución por regímenes de cotización es diferente para estas dos poblaciones laborales. Así, en los comunitarios se da un mayor porcentaje de trabajadores autónomos, a la vez que en los extracomunitarios es mayor el número de adscritos al Régimen General y al de Hogar.



Del total de 40.775 afiliados de origen extranjero al Régimen General, el 10,46% procedía de Alemania, el 8,30% de Marruecos, el 7,60% de Italia, el 7,23% de Ecuador y el 6,45% de Argentina; entre estas cinco nacionalidades sumaban el 40,04% del total. En el régimen de Autónomos, con un total de 13.843, el 28,36% de los inscritos eran de Alemania, el 16,07% de Reino Unido y el 9,40% de Italia; estas tres nacionalidades concentraron el 53,83% del total. Por último, en el régimen del Hogar, con 6.675 registros, el 21,40% procedía de Bolivia, el 8,85% de Ecuador y

el 8,82% de Colombia, con lo que estas tres nacionalidades sumaban el 39,07% del total.



### Permisos de residencia y trabajo<sup>2</sup>

En octubre se concedieron un total de 795 permisos iniciales de residencia y trabajo, que sobre los 750 concedidos en el mismo mes de 2010 supuso un incremento del 6%. El acumulado anual llegó a sumar 8.309, experimentando así un crecimiento respecto al mismo periodo del año anterior del 4,7%. De estos permisos, el 27,06% eran del régimen comunitario (23,58% en 2010). El gráfico nos muestra que las mayores diferencias se dan en los meses de temporada alta.



<sup>2</sup> Las cifras sobre permisos de residencia y trabajo y reagrupaciones familiares están sujetas mensualmente a cambios, dado que la Oficina de Extranjería va revisando y actualizando sus datos. Los que aquí presentamos son provisionales, al igual que los análisis que puedan derivarse de ellos.

En cuanto a las renovaciones, en octubre se dieron 507, aumentando un 3% sobre las concedidas en el mismo mes de 2010. El acumulado del año da un total de 5.586, que sobre las 5.213 renovaciones concedidas en el mismo periodo de 2010 supuso un crecimiento del 7,15%. El 16,35% de las mismas eran del régimen comunitario (15,27% en 2010). El gráfico siguiente nos muestra cómo las renovaciones se dan mayormente en los meses previos a la temporada alta, es decir, en los que se procede a la incorporación al mercado laboral.



Por último tenemos los permisos Permanentes, que se otorgan a los tres años de residencia, con lo que las cifras tienen que ver con la afluencia migratoria de 2008. En octubre se otorgaron un total de 624, que sobre los 609 de 2010 supuso un aumento del 2,46%. En lo que va de año, el acumulado de permisos permanentes concedidos fue de 5.744, que sobre los 19.021 concedidos en el mismo periodo de 2010 supuso una reducción del 69,80%.



## Reagrupación familiar

Como muestran las cifras que siguen, la crisis económica está afectando tanto en el efecto llamada como en los reagrupamientos familiares. En efecto, las 1.371 autorizaciones iniciales de residencia temporal por reagrupación familiar concedidas hasta octubre de 2011 supusieron una reducción, respecto al mismo periodo del año anterior, del 9,62%. De estas autorizaciones, el 32,49% fueron a ciudadanos de Marruecos, el 12,88% de Colombia, el 11,38% de China, el 5,84% de República Dominicana y el 4,26% de India; entre estas cinco nacionalidades se agrupó el 66,78% del total. Distribuidas por edad, el 32,25% lo fueron a personas entre 0 y 15 años, el 64,43% tenía entre 16 y 64, y el 3,32% tenía más de 64 años. En cuanto a las renovaciones, se concedieron un acumulado del 957, que sobre las 3.409 habidas en el mismo periodo del año anterior supuso una reducción del 71,92%.

## Evolución del desempleo

En Baleares, en el mes de octubre, se registró un volumen de 86.924 desempleados, habiendo aumentado, respecto al mes de septiembre, el 14,27%, y sobre octubre de 2010 el 2,55%.

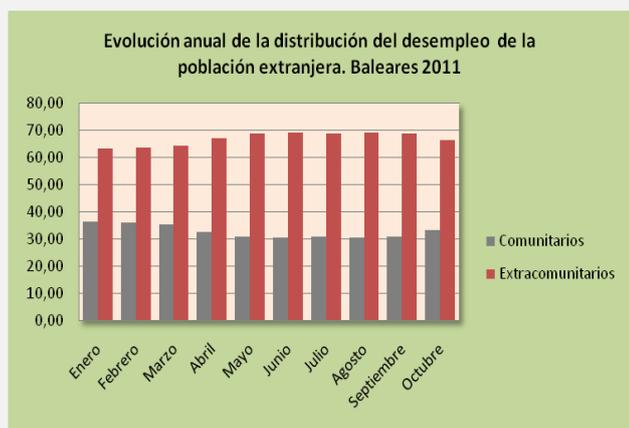
	Iniciales		Renovaciones	
	2010	2011	2010	2011
Enero	122	101	107	93
Febrero	120	115	206	69
Marzo	127	142	512	90
Abril	98	93	750	64
Mayo	142	125	663	121
Junio	183	203	468	110
Julio	215	146	239	128
Agosto	196	147	190	78
Septiembre	164	147	154	96
Octubre	150	152	120	108
Noviembre				
Diciembre				
<b>TOTAL</b>	<b>1.517</b>	<b>1.371</b>	<b>3.409</b>	<b>957</b>

Fuente: Oficina de Extranjería, Palma. Elaboración propia

De estos 86.924 desempleados, 65.091 eran nacionales, 7.330 comunitarios y 14.503 extracomunitarios. El gráfico nos muestra dicha distribución:



Respecto al total de desempleados, la tasa de desempleo extranjero pasó del 27,31% de enero al 25,12% de octubre. En el gráfico siguiente, que describe la evolución anual, puede verse también el efecto de la estacionalidad. De igual manera pasa con la distribución interna del desempleo extranjero: en enero, el 36,65% era comunitario y el 63,35% extracomunitario; en octubre, los valores eran, respectivamente, el 33,57% y el 66,43%. Como ya se ha indicado, la incorporación al mercado de trabajo en temporada alta es, siempre proporcionalmente, mayor entre los comunitarios.



Por último, cabe hablar de la tasa de desempleo relativa de la población extranjera, es decir, la referida a su población activa. Esta tasa sirve para describir más específicamente la realidad laboral de este colectivo. Como nos muestra la tabla, la tasa relativa de desempleo en la población laboral extranjera alcanzó en octubre el 25,68% (fue del 24,17% en octubre de 2010); la de la población nacional, por su parte, fue del 16,72% (15,40% en octubre de 2010). De todo lo cual se deduce que el desempleo afecta en mayor grado a la población inmigrada, al extremo de que uno de cada cuatro estaba sin trabajo en el mes de octubre.

	Asalariados	Autónomos	Desempleados	Tasa de desempleo
Nacionales	256.751	67.351	65.091	16,72
Extranjeros	49.339	13.843	21.833	25,68

Fuente: INSS, SOIB. Elaboración propia

Los boletines del Observatorio están disponibles en:



<http://www.immigrabalears.com>  
<http://observatori.immigrabalears.com>